

ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA
Especialista en Responsabilidad y Seguros
Universidad Del Norte

Señor:
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Ciudad

Rad. 2008-00294.
Demandante: JULIO EDUARDO FONTALVO FALQUEZ.
Demandados: LEIDY AGAMEZ MARTÍNEZ APARICIO Y OTROS.

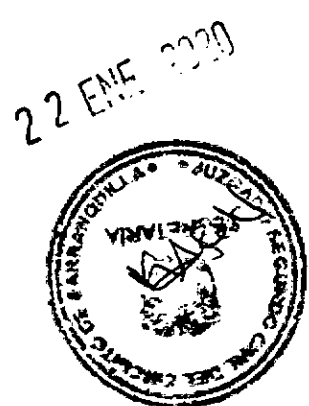
ASUNTO: OBJECCIÓN POR ERROR GRAVE

ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía No. 1.140.831.603 de Barranquilla y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 244.744 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la Dra. LEIDY AGAMEZ MARTÍNEZ APARICIO, me permito **OBJETAR POR ERROR GRAVE** el dictamen pericial psíquico forense rendido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de fecha 25 de noviembre de 2019, en atención a las siguientes:

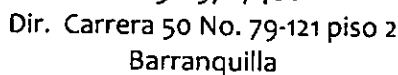
CONSIDERACIONES

El dictamen pericial de daño psíquico forense rendido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, efectuado sobre la persona de JULIO EDUARDO FONTALVO FALQUEZ, se concluye que este presenta un diagnóstico de trastorno adaptativo, con estado de ánimo deprimido, que se acompaña de síntomas tales como irritabilidad, angustia, sentimientos de culpa, desvaloración, dificultad en el área laboral, estigmatización, alteraciones familiares entre otras; para finalmente señalar que el paciente presenta un daño psíquico de intensidad moderada.

Este concepto y/o diagnóstico rendido por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses dista totalmente de la realidad, pues lo cierto es que el señor JULIO EDUARDO FONTALVO FALQUEZ goza de plena salud psíquica y emocional, tal como se refleja en su perfil de la red social Facebook (el cual tiene como público, por lo que cualquier persona puede acceder a él), de la cual me permito a continuación presentar unas capturas de pantalla. Veamos:



320
321



322
321

ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA

Especialista en Responsabilidad y Seguros

Universidad Del Norte

Estás en modo de datos (?) Usar modo gratuito

← Search

Share

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
28 sept. 2013 at 5:41 p. m. • YouTube •

Les envío este regalo a todas mis amistades que hicieron parte de las rumbas en que yo estuve en muchas partes de quilla, para que nunca se les olvide el segundo HIMNO DE NUESTRA CIUDAD LA ARENOSA...donde todo el mundo se queda, y mas nunca quieren irse... EL QUE NO BAILE CON ESTO, ES PORQUE TIENE LA SANGRE CUAGULADA...

En Barranquilla Me Quedo - Joe Arroyo
Presentación del Joe Arroyo y su Orquesta "La..."

Share

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
28 sept. 2013 at 5:30 p. m. • YouTube •

Estas en modo de datos Usar modo gratuito

← Search

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
28 sept. 2013 at 5:30 p. m. • YouTube •

Hasta el que no tiene Sangre en el cuerpo Baila esto.... si o que....

Musa Original - Joe Arroyo
Musa Original Joe Arroyo

Share

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
27 ago. 2012 at 11:58 p. m. •

Omellito Brito ...
18 may. 2012 at 2:10 p. m. •

pin:286BC240:

Share

Estás en modo de datos (?) Usar modo gratuito

← Search

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
14 nov. 2015 at 10:47 p. m. •

Julio Eduardo Fontalvo Falquez ...
ha actualizado su foto de portada.
15 sept. 2015 at 7:33 a. m. •



Estas en modo de datos Usar modo gratuito

Litigamos Asociados
Bufete de Abogados

¿Tienes problemas con tu E.P.S ?

¿Te negaron medicamentos, tratamientos o cirugías de ALTO COSTO que no cubre el POS ?

¿Tu medico general o internista no quiere remitirte al especialista que necesitas ?

¿Tu clinica para emergencias te esta dando

Julio Eduardo Fontalvo Falquez
TIENES PROBLEMAS CON TU EPS?
LLÁMAME Y CONSULTA GRATIS.
31265018/5-300/235168
Barranquilla /Atlantico

Share

322
323

ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA
Especialista en Responsabilidad y Seguros
Universidad Del Norte

Las publicaciones del demandante, lejos de reflejar una persona deprimida, con angustia, distorsión de su imagen corporal, alteraciones familiares, dificultades en el área laboral, entre otras, encontramos a alguien de espíritu legre y hasta carnalero, que goza de afecto familiar como por ejemplo el de madre e hijos, es un padre que es feliz y orgulloso por sus hijos, es una persona que le disfruta bailar y escuchar música alegre, y buena como los temas del Joe Arroyo.

En el artículo Redes Sociales y Personalidad: Una Revisión Sistemática, publicado por la Fundación Universitaria Behavior & Law (Comportamiento y derecho) de Madrid España, institución especializada en ciencias del comportamiento, se dijo respecto a la red social Facebook lo siguiente:

(...)

"Hay tres cualidades que caracterizan a Facebook y lo convierten en un importante elemento del que extraer investigaciones:

- *La actividad en Facebook puede dejar un rastro de información concreta y observable, sobre todo a efectos de estudiar la conducta de manera retrospectiva. Esto convierte a esta red en uno de los principales filones de investigación conductual para los científicos.*
- *Precisamente el impacto que tiene Facebook y su popularidad provocan que se generen nuevos procesos de relación asociados precisamente al uso de las redes sociales, y al tratarse de la red social más utilizada, es aquella donde se podrán encontrar más ejemplos de información.*
- *Dado que se trata de una red social cada vez más entendida e implementada en la vida cotidiana de las personas, es importante evaluar los pros y los contras que puede tener una herramienta que forma parte de la rutina diaria de muchos individuos."*¹

Y más adelante agrega:

*"En palabras de Gosling, Ko, Marannelli y Morris (2002): "el ambiente que la gente construye a su alrededor son ricos en información sobre sus personalidades, valores y estilos de vida". Precisamente en la misma investigación (Gosling et al, 2002) se indica que las teorías interaccionistas sugieren que los individuos "seleccionan y crean sus ambientes sociales" para encajar y reforzar sus características personales en los mismos, lo cual a su vez se relacionaría con lo planteado por Buss (1989) sobre que los ambientes informales y cercanos aportan más información sobre la personalidad. Partiendo de esta información, y de la idea de que las redes sociales (del mismo modo que los blogs) son personalizables en tanto en cuanto el contenido de los mismos es seleccionado por el autor, se podría considerar tanto a Facebook como a Twitter dos redes sociales en las que es factible hallar restos de información sobre los individuos que las utilizan."*²

A partir de estos conceptos ofrecidos por expertos en comportamiento, tenemos que el perfil en la red social Facebook del señor JULIO EDUARDO FONTALVO FALQUEZ, refleja abiertamente su personalidad y la manera en la que este interacciona con su entorno, lo cual de ninguna manera coincide con las conclusiones del dictamen que se objeta por error grave en este memorial.

Aunado a esto, no podemos dejar de lado que el demandante espera una ventaja del dictamen psíquico forense, razón por la cual era de esperar que el relato que este hiciera al perito y la forma de contestar las preguntas, fuera el de una persona con tales problemas, aunque no los tuviera.

¹ Citas tomadas de: Torregrosa, F. J.; López, R. M. (2016). Redes sociales y personalidad: una revisión sistemática. Behavior & Law Journal, 2 (1), 16-17. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/320274087_Personalidad_y_redes_sociales_una_revision_sistemica

² Ibidem

ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA
Especialista en Responsabilidad y Seguros
Universidad Del Norte

623
324

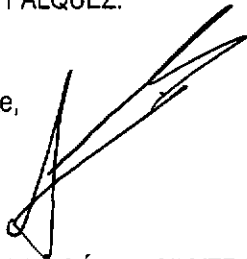
PETICIÓN

Solicito comedidamente a su señoría, se sirva aceptar la objeción que por error grave se presenta en contra del dictamen pericial rendido por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y en consecuencia desestimar sus conclusiones.

PRUEBAS

Conforme a lo señalado en el numeral 5 del artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, pido se tengan como pruebas las fotos y capturas de pantallas tomadas del perfil en Facebook del señor JULIO EDUARDO FONTALVO FALQUEZ.

Cordialmente,



ANTONIO JOSÉ GÓMEZ SILVERA
C.C No 1.140.831.603 de Barranquilla
T.P. No 244.744 C. S. de la J.